711/2008/25026.
"Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
Centro de transformación.
Avenida Camilo José Cela, número 1-A.

711/2008/23497.
"Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
Centro de transformación.
Calle Tierruca, número 3.

711/2008/23499.
"Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
Centro de transformación.
Calle Octavio Paz, número 26.

711/2008/23491.
"Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
Centro de transformación.
Avenida de Manoteras, número 26.

711/2008/23493.
"Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
Centro de transformación.
Avenida de Asturias, número 33.

711/2008/23495.
"Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
Centro de transformación.
Calle Ana de Austria, número 105.

711/2008/23492.
"Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
Centro de transformación.
Calle San Juan de Ortega, número 20-A.

711/2008/23483.
"Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
Centro de transformación.
Calle Quintanapalla, número 2.

711/2008/25566.
"Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal".
Centro de transformación.
Calle Digital, número 24.

711/2008/26009.
"Vodafone España, Sociedad Anónima".
Estación base telefonía móvil.
Calle Calderilla, número 13.

711/2008/26675.
"Telefónica Servicios Móviles".
Estación base telefonía móvil.
Calle Divino Pastor, número 23.

711/2008/25671.
"Telefónica Servicios Móviles".
Estación base telefonía móvil.
Calle Peonías, número 2.

711/2008/25081.
"Vodafone España, Sociedad Anónima".
Estación base telefonía móvil.
Camino de las Cruces, número 2.

711/2008/23876.
"France Telecom España, Sociedad Anónima".
Estación base telefonía móvil.
Paseo de la Castellana, número 251.

711/2008/23875.
"France Telecom España, Sociedad Anónima".
Estación base telefonía móvil.
Avenida de las Trece Rosas, número 2.

711/2008/26388.
"France Telecom España, Sociedad Anónima".
Estación base telefonía móvil.
Calle Espíritu Santo, número 24.

711/2008/24396.
"France Telecom España, Sociedad Anónima".
Estación base telefonía móvil.
Calle La Robla, número 49.

711/2008/26809.
"Xfera Móviles, Sociedad Anónima".
Estación base telefonía móvil.
Calle Isla de Arosa, número 21.

Madrid, a 16 de diciembre de 2008.—La jefa del Departamento de Licencias II (jurídico), Yolanda Sancho Peinado.

(01/3.743/08)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda
Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación
Departamento de Licencias I
Unidad Técnica de Licencias III

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias de 23 de diciembre de 2004, se informa que las personas o entidades abajo relacionadas han solicitado licencia de instalaciones en las fincas que se indican.

Los proyectos podrán ser examinados en Departamento de Licencias, Unidad Técnica de Licencias III del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, tercera planta, en el plazo de veinte días contados a partir de la inserción del presente anuncio y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas, en los registros municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Actividad: instalaciones generales y garaje-aparcamiento en el edificio industrial.

Emplazamiento: calle Piñuécar, número 29, parcela 4-4, Plan Parcial UZP 1.06, polígono industrial "El Gato", Villaverde Alto.

Titular: "Improcesán, Sociedad Limitada".

Expediente: 711/08/19917.

Mediante el presente anuncio también se notifica a los titulares de las parcelas relacionadas por el solicitante en la relación de vecinos y colindantes, en la que no se hace constar ni el nombre ni el domicilio de los propietarios de dichas parcelas, y que se citan a continuación:

— Junta de Compensación. Parcela 4-5 Plan Parcial UZP 1.06 del polígono industrial "El Gato", Villaverde Alto.
— "Antena Tres Radio, Sociedad Anónima". Parcela 4-7 Plan Parcial UZP 1.06 del polígono industrial "El Gato", Villaverde Alto.
— Doble inmatriculación "Prados del Este-Iberdrola"; doble inmatriculación Esquerdo Coll, Jaime, Emilia, Antonio, Marta, Juan I, Carlos, María Pía, Álvaro, María Guadalupe, María Teresa, Carmen, José Juan, Javier, Alfonso, Pedro, "Iberdrola", doble inmatriculación Junta de Compensación-Iberdrola, y doble inmatriculación "Comunidades Santa Ana, Sociedad Limitada". - Iberdrola, parcela 4-3 Plan Parcial UZP 1.06 del polígono industrial "El Gato", Villaverde Alto.

Madrid, a 16 de diciembre de 2008.—La jefa del Departamento de Licencias II (jurídico), Yolanda Sancho Peinado.

(02/3.744/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Barajas

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de ac-

tividades que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2008/2457.

Actividad: bar.

Titular: "Irel, Sociedad Limitada".

Situado: plaza Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo, número 10.

En Madrid.—Firmado.

(02/16.410/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Barajas

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2008/2243.

Actividad: bar.

Titular: don Andrés Gómez Jurado.

Situado: calle Muro, número 18.

En Madrid.—Firmado.

(02/16.411/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Ciudad Lineal (Negociado de Licencias), sito en la calle Hermanos García Noblejas, número 14, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto, en horario de nueve a once, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles y que a continuación se relaciona:

Número de expediente: 116/2008/5203.

Actividad: restaurante.

Titular: "Italian Madrid Caleruega, Sociedad Limitada".

Situado: calle Caleruega, número 50.

En Madrid.—Firmado.

(02/16.420/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Latina

INFORMACIÓN PÚBLICA

Al objeto de que se pueda dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se publica expediente de solicitud de licencia de actividad sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se están tramitando en este Departamento y que se someten a información pública al día de la fecha.

Tipo de expediente: nueva implantación de act. con obra.

Interesada: Escuela Infantil "Babylín".

Emplazamiento: calle Concejal Francisco José Jiménez Martín, número 122-A.

Actividad: escuela infantil.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a doce, de lunes a viernes (cerrado días 24 y 31 de diciembre), dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2008.—La secretaria del Distrito, en el ejercicio de las funciones delegadas por el director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Rosa María López Moreno.

(02/14.872/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Latina

INFORMACIÓN PÚBLICA

Al objeto de que se pueda dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se publica expediente de solicitud de licencia de actividad sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se están tramitando en este Departamento y que se someten a información pública al día de la fecha.

Tipo de expediente: nueva implantación de actividad con obra de acondicionamieto puntual.

Interesada: "Sojufarm, Comunidad de Bienes".

Emplazamiento: calle Sepúlveda, número 212.

Actividad: farmacia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a doce, de lunes a viernes (cerrado días 24 y 31 de diciembre), dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2008.—La secretaria del Distrito, en el ejercicio de las funciones delegadas por el director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Rosa María López Moreno.

(02/14.873/08)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Salamanca
Sección de Licencias y Autorizaciones

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Ju-